



Para efectos legales, la firma
válida es;

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Julio 21 de 2014

NUMERO INSCRIPCION: 225

LIBRO II DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Matricula 15706-25

FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO

NOMBRE LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

CODIGO LIBRO: A A A

NRO. HOJAS: 000100

NUMERADAS DE 000001 - 000100

EL SECRETARIO

**ACTA DE CONSTITUCION
No. 001**



Para efectos legales, la firma
válida es:

FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO.

Nosotros los abajo firmantes, mayores de 18 años, obrando en nuestro propio nombre, instalados en Asamblea de Constitución en las dependencias de la Clínica El Rosario, Sede Centro, situada en la Carrera 41 N° 62-05, Medellín Antioquia, el día 3 de junio, siendo las 10:00 a.m. y con fundamento en las normas legales, hemos acordado lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación quórum.
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta.
5. Expresión de la voluntad de los fundadores sobre la constitución del Fondo de Empleados.
6. Aprobación del cuerpo estatutario y sometimiento al mismo
7. Valor de los aportes iniciales de los fundadores
8. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y constancia de la aceptación del nombramiento.
9. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente y fijación de honorarios
10. Nombramiento del Representante Legal y su suplente.
11. Clausura.

DESARROLLO:

1. **VERIFICACION DEL QUORUM.** Verificado el Quórum, se contó con la presencia de los veintiún (21) Asociados fundadores. El Quórum cumple con las normas legales para adoptar decisiones válidamente.
2. **ELECCION PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se proponen los nombres de: **Carlos Henao Galvis**, como Presidente de la Asamblea y de **Bernarda Rivera Vargas**, como secretaria de la Asamblea, quienes aceptan la postulación.

Sometidos a consideración se declaran electos por unanimidad a **CARLOS HENAO GALVIS** como Presidente de la Asamblea y a **BERNARDA RIVERA VARGAS**, como Secretaria de la misma.



3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La secretaria de la Asamblea, da comienzo cediendo la palabra al Presidente de la Asamblea, el cual da lectura al orden del día y lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, sin votos en contra.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA. La Asamblea designó por unanimidad, sin votos en contra a **LUIS FERNANDO CANO RODRIGUEZ** y a **BEATRIZ ELENA ESPINAL GIRALDO**, como integrantes de la Comisión de verificación y aprobación del acta. Los designados aceptaron el encargo de la asamblea.

5. VOLUNTAD DE CREACION DEL FONDO DE EMPLEADOS. Se expresa la voluntad de constituir el **FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO**, con domicilio principal en Medellín. Se conforma con los asociados fundadores, quienes firman con sus documentos de identidad y domicilio en el listado anexo el cual forma parte de la presente acta.

6. APROBACION DEL CUERPO ESTATUTARIO QUE REGIRA EL FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO. Estudiado capítulo por capítulo, es sometido a consideración, siendo aprobado por unanimidad, sin votos en contra, el cuerpo estatutario que regirá el **FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO**. Así mismo manifestaron su sometimiento al mismo, el cual forma parte integrante de la presente acta.

7. VALOR DE LOS APORTES INICIALES DE LOS FUNDADORES. El valor de los aportes iniciales de los fundadores se determina en la relación firmada, que forma parte de la presente acta: veinte mil pesos, colombianos m/c. (\$20.000.00) por asociado fundador.

8. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y COMITÉ DE APELACIONES.

A. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Para integrar la Junta Directiva se postuló la siguiente lista:



Para efectos legales, la firma
válida es:

JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPALES

NOMBRES	CEDULA
Carlos Gildardo Henao Galvis	C.C. 70.107.479
Marleny Benjumea Naranjo	C.C. 43.517.450
Luz Adriana Castañeda Correa	C.C: 43.736.050
Fátima Lina Rodriguez Roldan	C.C: 32.140.948
Patricia Agudelo Posada	C.C: 43.031.497

SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA:

NOMBRES	CEDULA
Luz Elena Naranjo Pineda	C.C : 43.051.865
Beatriz Elena Espinal Giraldo	C.C: 43.664.727
Luis Fernando Chain Henao	C.C: 91.222.978
Carlos Mario Taborda Gonzalez	C.C: 71.630.812
Jorge Hernan Ortega Restrepo	C.C:70.119.492

Puesta en consideración de los asambleístas fue aprobada por unanimidad, sin votos en contra.

A continuación cada una de las personas nombradas para integrar la Junta Directiva manifiesta su aceptación y compromiso para cumplir con sus deberes estatutarios.

B. NOMBRAMIENTO DEL COMITE DE CONTROL SOCIAL.

Para integrar el Comité de Control Social, se postuló una lista integrada por las siguientes personas:

PRINCIPALES COMITE DE CONTROL SOCIAL:

NOMBRES	CEDULA
Maria Bernarda Rivera Vargas	C.C: 39.351.560
Luis Fernando Cano Rodriguez	C.C: 98.569.297
Eugenia Magdalena Giraldo Giraldo	C.C. 42.840.766

SUPLENTE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:

NOMBRES	CEDULA
Sandra Maria Gallego Quiroz	C.C: 43.559.466
Lucelly de la Cruz Giraldo Ceballos	C.C: 39.438.142
Diana Isabel Aristizábal López	C.C : 11.28450381



Para efectos legales, la firma
válida es:

Puesta en consideración de los asambleístas, la lista postulada fue aprobada por unanimidad, sin votos en contra.

A continuación cada una de las personas nombradas para integrar EL Comité de Control Social, manifiesta su aceptación y compromiso para cumplir con sus deberes estatutarios.

C. NOMBRAMIENTO DEL COMITE DE APELACIONES.

Para integrar el Comité de Apelaciones, se postuló una lista integrada por las siguientes personas:

PRINCIPALES COMITÉ DE APELACIONES:

NOMBRES	CEDULA
Irma Stella Serna Uran	C.C: 43.344.164
Bibiana Maria Valencia Hoyos	C.C: 43.580.172
Jhon Mario Noreña Arias	C.C: 71.383.791

SUPLENTE COMITÉ DE APELACIONES

NOMBRES	CEDULA
Mary Luz Hernandez Duque	C.C. 43.599.236
Beatriz Montoya Arias	C.C: 30.303.383

Puesta en consideración de los asambleístas la lista postulada fue aprobada por unanimidad, sin votos en contra.

A continuación cada una de las personas nombradas para integrar el Comité de Apelaciones manifiesta su aceptación y compromiso para cumplir con sus deberes estatutarios.

9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

El Presidente de la Asamblea presenta la propuesta de revisoría fiscal presentada por la: Firma Servicios Especializados de Revisoría Fiscal y Auditoria Ltda., SERFISCAL Ltda. Del grupo corporativo de ANALFE.

Una vez analizada la propuesta, la Asamblea la aprueba sin objeción y FIJA LOS HONORARIOS EN LA SUMA DE \$616.027 MÁS IVA, MENSUAL A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA. TOTAL MENSUAL CON IVA SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$714.591) PARA UN TOTAL ANUAL DE \$8.575.092.



Para efectos legales, la firma
válida es;

10. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL. Como quiera que según los Estatutos en su artículo 56 literal e, la designación del Gerente es una potestad de la Junta Directiva, los integrantes de ésta, luego de solicitar un pequeño receso, han deliberado y decido **nombrar por unanimidad como Representante Legal del FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO a, a HNA. RUTH MARIA DEL SOCORRO VALLEJO ISAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.377.577 y como Gerente suplente a **HNA. CARMEN URSULA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 22.351.416, a quienes se les confiere autorización para tramitar ante entidades competentes, el reconocimiento y registro de la personería jurídica correspondiente al **FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO**, el cual se regirá por el Estatuto, por las normas reglamentarias y por las normas pertinentes del derecho común. La inspección y vigilancia estará a cargo de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA.

El domicilio del **FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO**, será en el municipio de Medellín, y estará ubicada en la Clínica El Rosario, Sede Centro, Carrera 41 N° 62-05, Teléfono: 295 90 00, ext. 9191.

Los miembros electos de la Junta Directiva, el Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y el Gerente, aceptan individualmente su nombramiento y agradecen la confianza depositada en ellos.

En constancia de lo acordado, **APROBADO** y consignado, firmamos la presente Acta a los TRES (03) días del mes de junio de 2014 siendo las 12:00 m. en Medellín, Antioquia, República de Colombia.

Carlos Gildardo Henao Galvis
Presidente de la Asamblea
C.C. No. 70.107.479 de Medellín (Ant.)

María Bernarda Rivera Vargas
Secretaria de la Asamblea
C.C. No. C.C: 39.351.560 de Girardota (Ant.)

Nosotros, los abajo firmantes, en calidad de integrantes de la COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA, nombrados por la Asamblea de constitución del **FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO**, realizada el día TRES de JUNIO de 2014, luego de leída la presente acta, impartimos **APROBACION**, dado que lo consignado allí, refleja lo discutido y aprobado en la asamblea de constitución.

Luis Fernando Cano Rodriguez
C.C. 98.569.297 de Envigado (Ant.)
Comisión de aprobación del Acta

Beatriz Elena Espinal Giraldo
C.C. 43.664.727 de Bello (Ant.)
Comisión de aprobación del Acta.